

“El futuro tiene muchos nombres; para los débiles, es lo inalcanzable; para los temerosos, lo desconocido; para los valientes, es la oportunidad.”

Poeta y novelista francés; Víctor Hugo (1802 – 1885)

UNIVERSIDAD DR. ANDRES BELLO



Presenta:

"LA INNOVACION DE LA AUDITORIA
Y
EL RIESGO FINANCIERO ACTUAL".

BREVE HOJA DE VIDA



Lic. Antonio Góchez
Conferencista

✉ gya_audidores@yahoo.com

- Licenciado en Contaduría Pública,
- Auditor Independiente, especializado en Auditorias, que incluye auditorias Forenses y Peritajes Financieros.
- Consultor y Asesor en materia de Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero,
- Oficial de Cumplimiento, Acreditado por U.S. InterAmerican Community Affairs, protegido bajo las leyes de los Estados Unidos.
- Presidente y Socio de la firma G&A-Audidores, Consultores y Asesores, S. A. de C.V.,
- Presidente y Socio de la firma Consultora, Centro Profesional de Especialidades Empresariales, S. A. de C.V.

AUTOR DE LOS LIBRO SIGUIENTES:

- “Prevención y Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos en el Sector Empresarial de El Salvador”.
- “Guía de Procedimientos Básicos para La Formación y Legalización de una Sociedad Anónima en El Salvador”.
- “Guía de Obligaciones Básicas, Aplicables en el Desarrollo Empresarial de la Pymes en El Salvador”

Antecedentes de la situación actual, y algunos riesgos a enfrentar por parte de los Auditores:

Surgimiento y propagación del Coronavirus

Algunos Riesgos a considerar

- ① Riesgo de liquidez:
- ② Riesgo de variación de determinados costos y gastos financieros:
- ③ Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:

¿ Realmente estamos preparados los Profesionales Contables para hacer frente a la situación actual?...

Algunas herramientas importantes para el Auditor:

- 1 Teletrabajo y herramientas digitales
- 2 Reuniones virtuales y chat de contacto permanente

¿Cual es la Innovación de la Auditoria para poder Evaluar el Riesgo Financiero Actual?...

Para responder esta interrogante, consideraremos lo siguiente:

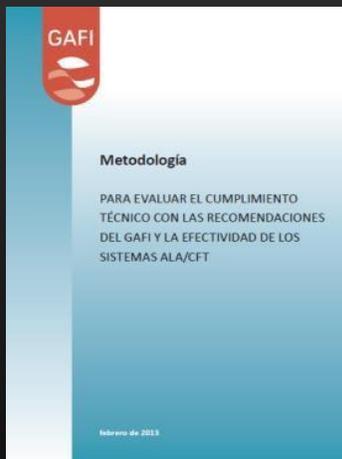
1. Contexto de Estándares Internacionales y Marco Normativo Nacional

2. Rol del Auditor Externo en la Evaluación del Riesgo Financiero actual

1. CONTEXTO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y MARCO NORMATIVO NACIONAL

1. CONTEXTO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y MARCO NORMATIVO NACIONAL

- 1 Las (40) Recomendaciones y sus Notas Interpretativas del grupo de Acción Financiera (GAFI)



El Grupo de Acción Financiera (GAFI) – Metodología para la Evaluación Técnica del Cumplimiento con las 40 Recomendaciones del GAFI y la Efectividad del sistema de prevención de lavado de activos

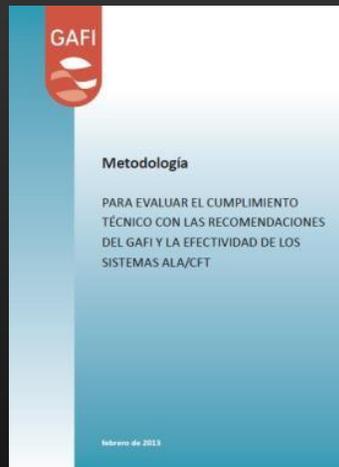
Recomendación 18

Las Entidades deben implementa un programa de prevención de lavado de activos que incluya:
(...)

(d) Auditorías independientes del programa establecido

1. CONTEXTO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y MARCO NORMATIVO NACIONAL

2 Las (40) Recomendaciones y sus Notas Interpretativas, del grupo de Acción Financiera (GAFI)



El Grupo de Acción Financiera (GAFI) – Metodología para la Evaluación Técnica del Cumplimiento con las 40 Recomendaciones del GAFI y la Efectividad del sistema de prevención de lavado de activos

Recomendación 23: APNFD: OTRAS MEDIDAS

Los requisitos plasmados en las Recomendaciones 18 a la 21 se aplican a todas las Actividades y Profesionales No Financieras Designadas, sujeto a los siguientes requisitos:

(...)

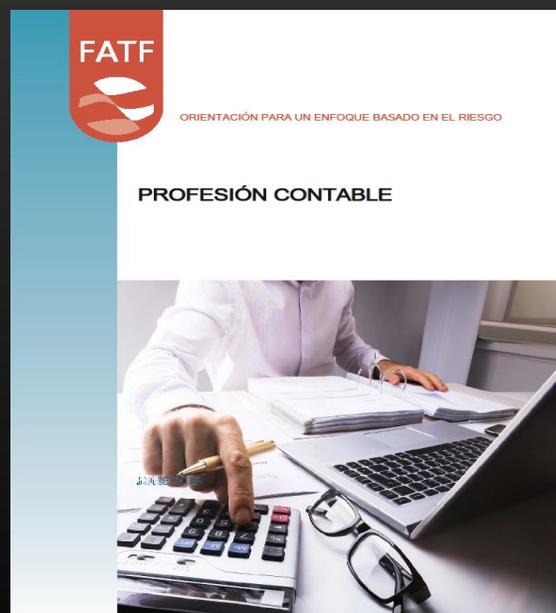
(a) Debe exigirse a los abogados, notarios, otros profesionales jurídicos independientes y contadores que reporten las operaciones sospechosas cuando, en nombre de un cliente o por un cliente, se involucran en una transacción financiera con relación a (...).

GUÍA DE ENFOQUE BASADO EN
RIESGO PARA PROFESIONALES
CONTABLES

GUÍA DE ENFOQUE BASADO EN RIESGO PARA PROFESIONALES CONTABLES

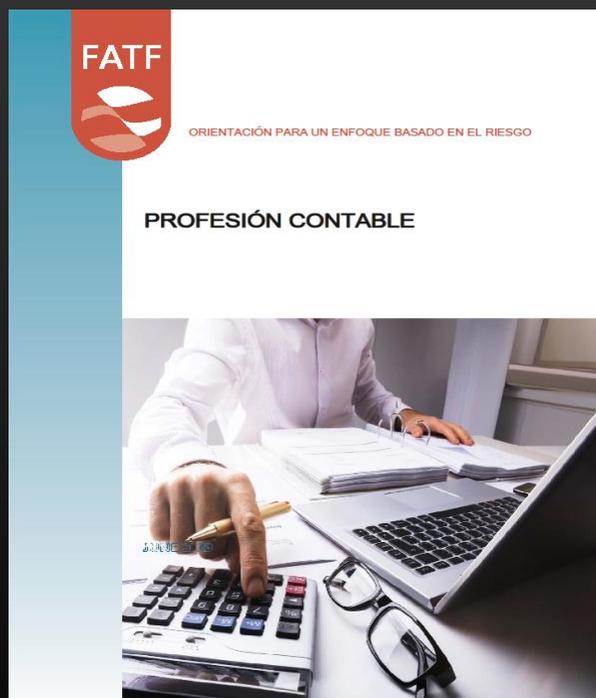
Antecedentes y Contexto de la Guía

La Guía enfoque basado en el riesgo para Contadores fue redactada por un grupo de proyecto compuesto por miembros del GAFI y representantes del sector público, el proyecto fue dirigido por Reino Unido, E.U entre otros.



El GAFI adoptó esta guía EBR actualizada para contadores en su Plenaria de junio 2019.

GUÍA DE ENFOQUE BASADO EN RIESGO PARA PROFESIONALES CONTABLES



EL OBJETIVO: A poyar la implementación del EBR, teniendo en cuenta, las evaluaciones nacionales del Riesgo de LD/FT, y los marcos legales y Regulatorios ALD/CFT, proporcionar orientación específica para la profesión contable y para sus Supervisores.

EL ALCANCE: Esta guía es para Contadores Profesionales en la practica Publica, parte de la naturaleza de los servicios prestados, determinara el alcance y la profundidad de la Debida Diligencia y la evaluación de Riesgos.

En Resumen...

- El enfoque basado en el riesgo (EBR) es fundamental para la implementación efectiva de las Recomendaciones del GAFI.
- La guía indica, que los Contadores profesionales en la práctica o desarrollo de la profesión, deben de identificar, evaluar y comprender el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LD/TF) riesgos a los que están expuestos, e implementar las medidas de mitigación más apropiadas. Este enfoque les permite concentrar sus recursos donde los riesgos son mayores.

En Resumen...

- La Guía emitida por el GAFI, tiene como objetivo apoyar la implementación del EBR, teniendo en cuenta las evaluaciones nacionales de riesgo de LA / FT y los marcos legales y regulatorios ALD / CFT.
- Incluye una presentación general del EBR y proporciona orientación específica para la profesión contable y para sus supervisores.

En Resumen...

- La Guía destaca que los contadores deben diseñar sus políticas y procedimientos para que el nivel de medidas de diligencia debida del cliente inicial y en curso aborde los riesgos de LA / FT a los que están expuestos.
- La Guía explica las obligaciones de los contadores con respecto a la identificación y verificación de información sobre beneficiarios reales y proporciona ejemplos de medidas de DDC estándar, simplificadas y mejoradas basadas en el riesgo de LA / FT.

¿Cómo está regulado en nuestro país la prevención al Riesgo del lavado de dinero y activos?

□ Para toda Persona Natural o Jurídica:

- I. Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos;
- II. Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos;
- III. Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la FGR, para la Prevención del Lavado de Dinero y de Activos en las Instituciones de Intermediación Financiera-Acuerdo No.356 FGR.
- IV. Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera de la FGR, Financiera Para la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo;(No Publicado en D.O.)
- V. 40 recomendaciones emitidas el 20 de junio de 2003 por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI);
- VI. Las Políticas Internas de cada uno de los sujetos obligados a prevenir y detectar el delito del lavado de dinero y activos. (Manual de Prevención)

VII.GUÍA DE ENFOQUE BASADO EN RIESGO PARA PROFESIONALES CONTABLES

□ Además de las anteriores, para las Instituciones Financieras:

- i. Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo;

La Ley especial y su Reglamento, determinan lo siguiente:

Artículo 2 de la Ley, dentro de los sujetos de aplicación y sujetos obligados incluye de manera expresa a contadores y auditores.

Artículo 10 de la Ley, especifica que los sujetos obligados, tendrán dentro de sus obligaciones: Identificar fehacientemente y con la diligencia necesaria a todos los usuarios que requieran sus servicios, así como la identidad de cualquier otra persona natural o jurídica, en cuyo nombre estén ellos actuando.

Artículo 4, literal b), del Reglamento de la Ley, establece la obligación, adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos, para prevenir y detectar las actividades relacionadas con el delito de lavado de dinero y activos; literal c), reportar oportunamente en forma razonada y documentada, los casos que en el desempeño de sus cargos, detecten situaciones irregulares o sospechosas

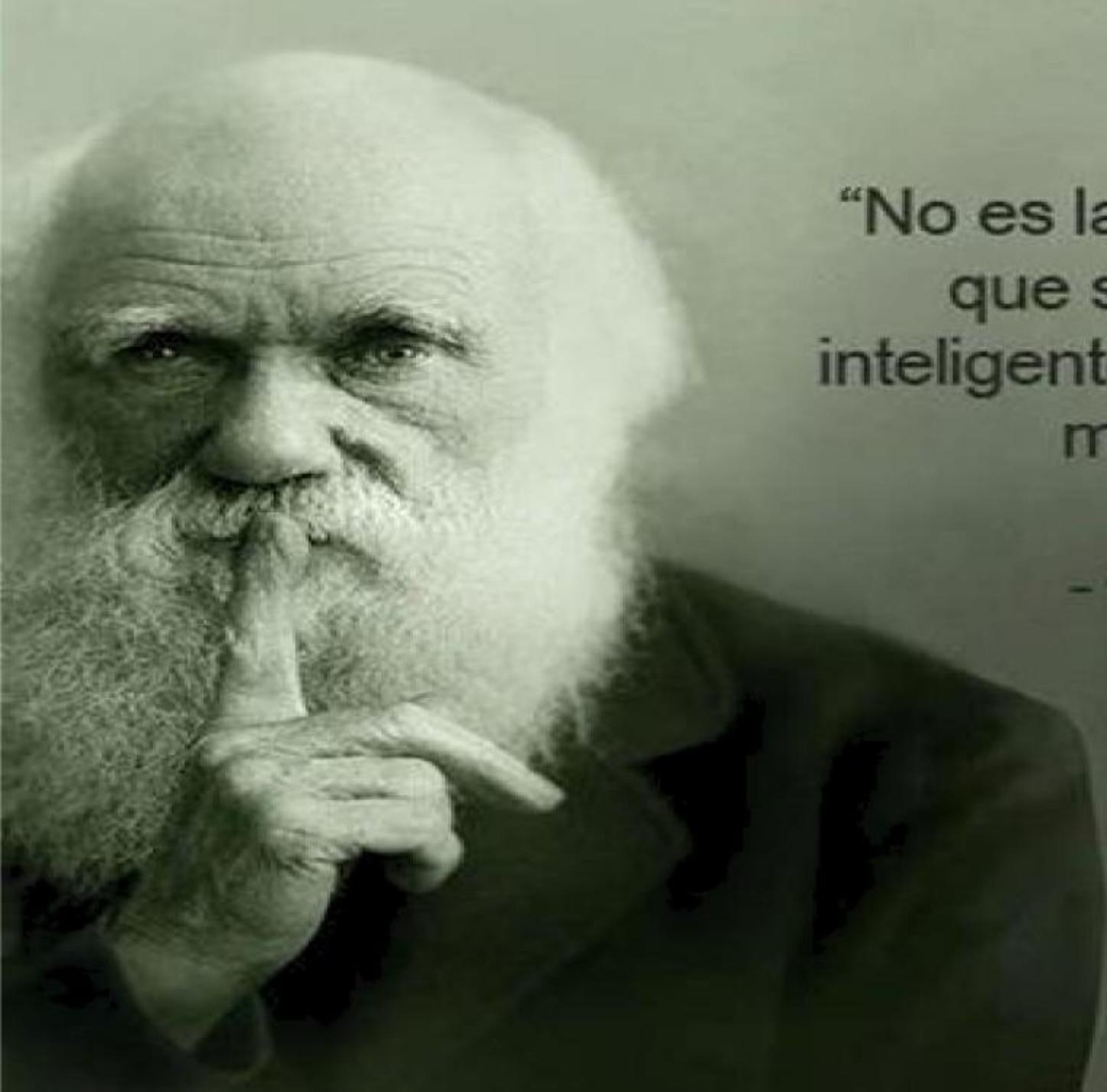
2. ROL DEL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO ACTUAL.

(Lavado de Dinero y Activos)

¿Que Riesgos Financieros actuales, son los que el Auditor Externo debe Prevenir o Detectar?

El auditor debe evaluar la continuidad del Negocio debido al impacto del COVID-19; además de Prevenir o Detectar posibles Riesgos financieros:

- ① *Empleados y colaboradores*
- ② *Clientes*
- ③ *Proveedores*
- ④ *Zona Geográfica*



“No es la especie más fuerte la que sobrevive, ni la más inteligente, sino la que responde mejor al cambio.”

- Charles Darwin



Por su atención...

¡ Mil Gracias !